



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 251698/08.

Referencia Alberca: 1663/2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de mayo de 2015 se otorga a Fomento del Entorno Natural, S.L., con (B78999364), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 17.743.

Volumen máximo mensual (m³): 5.323.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Término municipal: Nambroca.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 425935; 4409797.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 12 de mayo de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-4858